PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO # CO1.PCCNTR.9511367

Santiago de Cali.
Señor
CARLOS ANDRES SALDARRIAGA GUTIERREZ
CC 1.117.512.100
Distrialimentos del Campo SAS
NIT. 901091355
distrialimentoscampo@gmail.com
Santiago de Cali

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-VLL.CGTS.0003.2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es ¨Compra de materiales para los apalancamientos productivos de 3 proyectos asociativos y 5 proyectos individuales¨. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será, Henry Martinez Cortes – Coordinador académico
Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Edgar Orlando Herrera Prieto

Edgar Orlando Herrera Prieto – Subdiretor
Elaboro: Jordan Steve Pino Camacho – Apoyo en contratación

ESPECIFICACIÓNES TECNICAS:

UNIDADES PRODUCTIVAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caderita de Res	80	Libras	$ 35.000	$ 2.800.000
2	Lomo de cerdo	80	Libras	$ 21.000	$ 1.680.000
3	Pechuga de pollo	80	Libras	$ 21.000	$ 1.680.000
4	Camarones	59	Libras	$ 24.000	$ 1.416.000
5	Lomo de res	50	Libras	$ 44.000	$ 2.200.000
6	Pernil de pollo	100	Libras	$ 13.500	$ 1.350.000
7	Tocineta ahumada	60	Libras	$ 21.000	$ 1.260.000
8	Arroz blanco	207	Libras	$ 4.200	$ 869.400
9	Aceite vegetal (soya o maíz)	80	Litros	$ 17.500	$ 1.400.000
10	Espagueti	10	Libras	$ 7.800	$ 78.000
11	Azucar	125	Libras	$ 5.200	$ 650.000
12	Cebolla larga	90	Libras	$ 5.300	$ 477.000
13	Cebolla Cabezona	90	Libras	$ 4.000	$ 360.000
14	Zanahoria	90	Libras	$ 2.100	$ 189.000
15	Ajo	29	Libras	$ 7.900	$ 229.100
16	Pimentón	75	Libras	$ 8.000	$ 600.000
17	Salsa Soya	40	Litros	$ 47.000	$ 1.880.000
18	Papa parda	75	Libras	$ 3.700	$ 277.500
19	Crema de leche	45	Litros	$ 33.000	$ 1.485.000
20	Vino tinto	30	Litros	$ 35.000	$ 1.050.000
21	Vino blanco	30	Litros	$ 36.500	$ 1.095.000
22	Tomate Chonto	75	Libras	$ 5.100	$ 382.500
23	Maíz tierno	75	Libras	$ 10.400	$ 780.000
24	Chorizos x 10 unidades/500gr	37	Paquete	$ 32.500	$ 1.202.500

25	Salchicha tipo perro caliente x 12/500g	37	Paquete	$ 31.500	$ 1.165.500
26	Hamburguesa 10 unidades/500gr	37	Paquete	$ 50.000	$ 1.850.000
27	Tocineta 40 unidades/900gr	20	Paquete	$ 63.000	$ 1.260.000
28	Salsa de tomate/1000gr	30	Kilogramos	$ 25.800	$ 774.000
29	Salsa rosada/1000gr	30	Kilogramos	$ 25.800	$ 774.000
30	Salsa de ajo/1000gr	25	Kilogramos	$ 25.800	$ 645.000
31	Salsa BBQ/1000gr	15	Kilogramos	$ 25.800	$ 387.000
32	Salsa de piña/1000gr	15	Kilogramos	$ 22.000	$ 330.000
33	Salsa showy/1000gr	25	Kilogramos	$ 30.500	$ 762.500
34	Ripio de papa/1000gr	25	Kilogramos	$ 16.500	$ 412.500
35	Tomate Milano/500gr	12	Kilogramos	$ 5.000	$ 60.000
36	Pan perro paquete x 10 unidades	60	Paquetes	$ 16.000	$ 960.000
37	Pan hamburguesa x 10 unidades	60	Paquetes	$ 18.500	$ 1.110.000
38	Lechuga crespa/120 gr	10	Kilogramos	$ 7.500	$ 75.000
39	Cebolla cabezona	10	Kilogramos	$ 7.100	$ 71.000
40	Vinagre / litro	15	Litros	$ 11.000	$ 165.000
41	Mostaza/1000gr	15	Kilogramos	$ 58.000	$ 870.000
42	Aceite vegetal	50	litros	$ 14.000	$ 700.000
43	Leche entera en bolsa	50	litros	$ 7.600	$ 380.000
44	Paquete de empanadas (50 unidades)	20	unidad	$ 43.500	$ 870.000
45	Chorizo parrillero	25	libras	$ 39.500	$ 987.500
VALOR TOTAL				$ 989.100	$ 40.000.000

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo formalizar la aceptación de la oferta respecto de los procesos de mínima cuantía.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como al procedimiento de Mínima cuantía que rige la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato aplica para los contratos de bienes y servicios, pero NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
4) Junto con este documento se debe adjuntar o publicar el Anexo al contrato (GCCON-F-021)
5) Tenga en cuenta al diligenciar este formato **no duplicar información** o repetir el clausulado que ya se encuentra en el SECOP II, pues ello puede ocasionar errores o ambigüedades en la interpretación del contrato.
6) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se adjudique o se pretenda suscribir un negocio jurídico.
7) El diligenciamiento de la parte electrónica del contrato se configura en la plataforma SECOP II y se debe publicar en el ítem “documentos del contrato” junto con este formato.
8) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.